

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, noviembre 14 de 2023

Téngase para efectos de notificaciones a que haya lugar, la dirección reportada por el apoderado judicial de la parte demandante, como lugar de domicilio de la demandada Estrella Padilla Rincón.

De otra parte, por secretaría procédase a remitir la documentación solicitada por el IGAC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a1f80c008fcb3f84bda2591f1dbcb27a8930c6797b012feb8a8a155407e1cc2**

Documento generado en 14/11/2023 11:30:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>